RESOLUCIÓN No.034
de agosto 19 de 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL CLUB DEPORTIVO VELEZ DAVID MONTOYA EN CONTRA DEL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA COSAC, CATEGORIA SUB 16 "B"

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego.

Que una vez estudiada la demanda presentada por el CLUB DEPORTIVO VELEZ DAVID MONTOYA en contra del CLUB DEPORTIVO ACADEMIA COSAC, referente al partido disputado entre ambos equipos, en la categoría Sub 16 B, el día 09 de agosto del presente año.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Admitir la demanda de acuerdo a lo establecido en los Artículos 72 y subsiguientes del Reglamento de los Torneos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Futbol.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar traslado de la demanda en estudio y sus anexos al CLUB DEPORTIVO ACADEMIA COSAC, para que presente los descargos y las pruebas pertinentes, dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la notificación de esta decisión.

ARTÍCULO TERCERO Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los diecinueve (19) días, del mes de agosto de 2014

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria